



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.244.1

MAT: APRUEBA CONTRATO
 VERÓNICA GALLARDO
 FIGUEROA, AUXILIAR DE
 SERVICIOS REEMPLAZANTE
 LICEO A-66 TP.-

LAJA, **26 NOV. 2015**

VISTOS:

- 1.- Licencia médica N° 3-489479-0 de fecha 16.11.15, presentada por la Sra. Zignia Valenzuela Erices, Auxiliar de Servicios Menores del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-TP.
- 2.- Contrato de Trabajo: Sra. Verónica del Carmen Gallardo Figueroa, celebrado con fecha 16.11.15.
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 16 de Noviembre de 2015, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Verónica del Carmen Gallardo Figueroa
R.u.t.	
Establecimiento	Liceo A-66 "Héroes de La Concepción" - TP
Cargo	auxiliar de servicios
Jornada	44 hrs
Inicio	16 de noviembre de 2015
Hasta	Término licencia médica Sra. Zignia Valenzuela Erices salvo que se prolongue más allá del 31.12.15, en cuyo caso terminará en esta última fecha.
Origen de la vacante	Licencia médica Sra. Zignia Valenzuela Erices
Financiamiento	Gestión

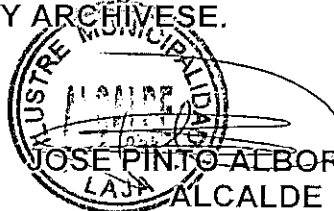
2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
LAJA ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4), Archivo SSMM/